ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-PR01-F02 — **Versión 1.0**	

TEMA	**Comité de Consultoría No 02..**	
FECHA Marzo 03 de 2021	**HORA 11:00 Am**	**LUGAR Virtual**

1. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
Carlos Humberto Becerra Reina	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM
Marcela Neira Molina	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM
Mario Gabriel Carbonell	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM
Juan Camilo Rodríguez	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM
Alejandro Pérez Silva	C&M Asesoría y Consultoría S.A.S
Javier Bastidas Campaña	C&M Asesoría y Consultoría S.A.S
Jesús Zolaque Bermúdez	C&M Asesoría y Consultoría S.A.S
Juan Jacobo Pinilla	C&M Asesoría y Consultoría S.A.S
Leidy Natalia Saavedra Moreno	C&M Asesoría y Consultoría S.A.S
German Darío Tapia Muñoz	C&M Asesoría y Consultoría S.A.S
John Jairo Arbeláez	C&M Asesoría y Consultoría S.A.S
Katherine Arciniegas Espinel	C&M Asesoría y Consultoría S.A.S
Jenniffer Catheryne Fuentes Díaz	C&M Asesoría y Consultoría S.A.S
	C&M Asesoría y Consultoría S.A.S

2. ORDEN DEL DÍA

Siendo las 11:00 p.m. se da inicio al comité N° 02.

1. Avance del contrato.
2. Observaciones y solicitudes por parte de la SDM.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Avance del contrato:
 La Supervisión del contrato solicita al equipo Consultor, realizar la presentación de la metodología remitida para el diagnóstico de los posibles sitios de ubicación de señales elevadas.
 El Consultor procede con la explicación del ejercicio realizado para seleccionar los puntos susceptibles a ser diseñados:
 - Con base en la información entregada por parte de la supervisión se llevó a cabo un ejercicio de minería de datos se realizó una estimación del número de veces que se repite un corredor a señalizar, posteriormente cada una de las ubicaciones se le asignó ese valor en el campo denominado “hits, para definir estos puntos se estableció una metodología para identificar los puntos a señalizar:
 - Con base al listado se hizo un cálculo en número de hits (es el número de veces que se repite un mismo corredor dentro del listado). El primer criterio que se tuvo en cuenta consistió en validar la existencia de futuros proyectos de infraestructura, por ejemplo, troncales Transmilenio, primera línea del Metro, etc. Calificación Si = 0, No = 1.
 - El segundo criterio es el impacto que tiene esa señalización sobre el total de la señalización en la ciudad para la calificación se asignó un puntaje 5 a todas las Avenidas, AV, AK, AC, a las demás vías se les asignó un puntaje de 3.
 - El tercer criterio se estableció en que hubiese una continuidad del corredor. Al realizar estadística descriptiva se encontró que el promedio de hits fue de 5.49, el histograma de frecuencias mostró también que el 71.12% son menores a o iguales a 6.1.
 - Como resultado de esto se obtuvieron 144 ubicaciones con un puntaje de 15, se realizó una repartición equitativa en las diferentes localidades de Bogotá los cuales fueron puestos a consideración de la SDM.
 Av Calle 100 con Carrera 67

TEMA	**Comité de Consultoría No 02..**	
FECHA Marzo 03 de 2021	**HORA 11:00 Am**	**LUGAR Virtual**

Calle 116
Calle 147
Calle 153
Calle 151 Usaquén
Calle 17 (Av. Industrial) Fontibón
Calle 19
Calle 2 San Cristóbal
Carrera 24 Teusaquillo
Carrera 26 sur Kennedy

- Con el fin de validar estas ubicaciones, se propuso desde el día 3 de marzo iniciar con inspecciones preliminares visuales de estos sitios, en ella se verificarán si estos sitios son factibles y mostrar resultados en el próximo comité, donde la SDM también haya verificado la información y nos muestren favorabilidad o no de lo planteado.
- La supervisión hace énfasis en tener en cuenta, dentro de las posibles ubicaciones de señales elevadas los 14 corredores los cuales se permite citar a continuación:
 - Av. Carrera 7ª (Av. Alberto Lleras Camargo) va desde la Av. Jorge Eliecer Gaitán hasta el límite del municipio con Chía
 - Av. NQS (Av. Ciudad de Quito) va desde el Paseo Los Libertadores (Calle 94) hasta la Av. Boyacá empalma la Auto sur que va desde Av. Boyacá Hasta el límite de Soacha
 - La Autopista Norte entre la Av. San José y la Av. Medellín (Calle 80)
 - La Av. Suba (Alfredo D Bateman) de la Av. Calle 80 a Av. Transversal de Suba
 - Av. Ciudad de Cali desde la Av. Circunvalar del sur hasta Av. San José
 - Av. Calle 80 va de la Av. Caracas a la Av. Boyacá y en complemento de la Boyacá hasta el Rio Bogotá
 - Av. Caracas desde Av. Medellín hasta la Av. Camino de la Horqueta
 - Av. Carrera 68 va desde la Av. Medellín (Calle 80) hasta la Av. Ciudad de Villavicencio
 - Av. Boyacá desde la Autopista al Llano hasta Av. Paseo San Antonio (Calle 183)
 - Av. Calle 26 va desde la Av. De los Cerros a la Av. Longitudinal de Occidente
 - Av. Calle 13 (Av. Centenario) va de la Av. Américas hasta la Av. Boyacá y de
 - Av. Boyacá hasta el límite con Mosquera
 - Av. Américas va desde la Av. Ciudad de Quito hasta la Av. Dagoberto Mejía
 - Av. Primero de Mayo va desde Av. Fucha y la Av. Longitudinal de Occidente

- El supervisor hace aclaración que esos los tramos viales sobre los cuales puede hacer propuestas la firma consultora y se vea el impacto de la instalación de nuevas señales elevadas.
- La firma consultora hace saber que el ejercicio hecho para conocer los corredores susceptibles está para consideración de incluir más criterios. Se podría incluir compromisos legales y las prioridades que tenga la SDM y se llevaría a cabo una nueva revisión.
- La firma consultora llevara a cabo con base en las observaciones generadas en la presente reunión a reevaluar el ejercicio con los 14 corredores mencionados por parte de la supervisión, para sacar puntos adicionales y teniendo ese consolidado se entre a sacar los 84 puntos.
- La supervisión solicita propuesta novedosa por parte de la firma consultora ya que es de gran beneficio para la entidad y la ciudad.

2. Observaciones y solicitudes por parte de la SDM:
 La supervisión hace referencia que se ha ido apoyando a la firma consultora con el tema de PMTs, de georreferenciación y solicita a la firma consultora que los tramos viales que sean determinados dentro del diagnóstico de posibles sitios de señales elevadas deben generar una propuesta de necesidad e impacto de la instalación de esas señales.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-PR01-F02 — **Versión 1.0**	

TEMA	**Comité de Consultoría No 02..**	
FECHA Marzo 03 de 2021	**HORA 11:00 Am**	**LUGAR Virtual**

3.1 COMPROMISOS	**3.2 RESPONSABLES**	**3.3 FECHAS**
Entrega nueva propuesta para definición de sitios de posibles señales elevadas	C&M Asesoría y Consultoría S.A.S	09/03/2021

APROBADO



SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD



C&M ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S